



100 parroquias anglicanas que se unirán a la Iglesia católica

Unas cien parroquias anglicanas de los EE. UU. han decidido unirse a la Iglesia Católica como un solo grupo. Después de un encuentro en Orlando, la Conferencia de obispos de la Iglesia anglicana en los EE. UU. votó el 3 de marzo que comenzara el camino para entrar en la Iglesia Católica bajo las orientaciones del Papa Benito XVI en la Constitución Los grupos anglicanos. Esta solicitud significa que las 100 parroquias de la Iglesia anglicana en los EE. UU., pedirán la recepción en la Iglesia Católica como “grupo” para formar un Ordinariato, algo similar a las diócesis de quienes eran anglicanos antes de unirse a la Iglesia Católica.

Las Iglesias del grupo anglicano bajo su Ordinariato, pueden mantener sus caracteres anglicanos y la mayor parte de su liturgia y prácticas – incluyendo a sus sacerdotes casados – y permanecer en unión con la Iglesia Católica. La Iglesia anglicana en los EE. UU. es el tercer grupo de anglicanos que acepta la invitación de la Santa Sede, después del grupo del Reino Unido, y de Australia.

En junio aparecerá un libro de mons. Santagada, cuyo título es: *Anglicanos y católicos: hacia la unidad soñada*, editado por Lumen de Buenos Aires. Mons. Santagada

escribió en 1959 una disertación para su título de licenciado en teología, titulada *The Book of Common Prayer y el Misal Romano*.

Mons. Santagada organizó en los años '70, la visita del Primado de la Iglesia anglicana, el arzobispo de Canterbury Michael Ramsey a Buenos Aires. El cardenal Antonio Caggiano junto a Mons. Santagada, fueron al aeropuerto a recibir al prelado anglicano.

Después el arzobispo A. Michael Ramsey fue recibido con gran honor en la catedral bonaerense por el arzobispo coadjutor, Juan Carlos Aramburu, rodeado de numerosos obispos argentinos. El arzobispo le obsequió el Misal Romano con una significativa dedicatoria. El evento causó conmoción en la Argentina y en Gran Bretaña, que organizó una cena de gala en la embajada británica, a la que fue invitado Mons. Santagada.

El mismo mons. Santagada, en un comentario sobre esa visita escrito en 1974 (*Criterio*, p. 552: no figura en la bibliografía que aparece en la sección “párroco” del sitio web www.sangabriel.org.ar) afirmaba: “el acto de oración común fue de tal magnitud y belleza, que el mismo arzobispo Michael Ramsey emocionadamente comparó sólo con el presidido por Pablo VI en 1966.”

Bodas de Oro

Este año 2010 estoy viviendo mis 50 años de la Ordenación como presbítero de la Iglesia Católica. En efecto, el 17.XII.1960 el + cardenal Antonio Caggiano, arzobispo de Buenos Aires, rodeado por muchos sacerdotes, impuso sus manos y pronunció la fórmula de consagración, que me hizo participante del sacerdocio de Cristo en el grado de presbítero. La mayoría de mis compañeros de ordenación ha fallecido, entre otros mi amigo y párroco de Corpus Domini, el P. Carlos Cumarianos. Quedamos dos o tres para celebrar estas Bodas.

Mis primeros monaguillos de 1961, en la parroquia *Resurrección del Señor*, del barrio de la Chacarita, ahora hombres de unos sesenta años han querido festejar esas *Bodas de oro* con un Banquete. Eligieron una fecha distinta al 17 de diciembre, a causa del calor y de las reuniones de fin de año. Por eso, decidieron que fuera el domingo 3 de octubre a las 13.30.

La secretaria de la Comisión organizadora es nuestra hermana Alicia Escudero, a la que ustedes pueden recurrir para reservar sus lugares y obtener los descuentos que hay para las familias con hijos. La idea de los organizadores es que no se trate de una fiesta “de gente anciana”, sino de una reunión que tenga la alegría juvenil. Alicia ya tiene reservados 250 lugares en el banquete, aunque todavía hay lugar.

Por supuesto, ese domingo habrá Misa solemne para conmemorar aquella Ordenación presbiteral. En lugar de dos Misas, a las 10 y a las 12, ese día habrá una sola a las 11. Han prometido su asistencia el Nuncio Apostólico en la Argentina, un obispo y tres sacerdotes norteamericanos, así como gente del país y Uruguay.

He aceptado este homenaje que hacen con tanto amor aquellos antiguos chicos que rezaban y jugaban al fútbol en la primera parroquia en la que me desempeñé como sacerdote de Cristo. La Comisión ha enviado invitaciones a quienes han apreciado mi trabajo a favor de la Iglesia, en los muchos cargos que cumplí aquí. Están ilusionados por que quizás vengan también algunos amigos de España e Italia. A todos les doy las gracias desde ahora.

Mons. Osvaldo Santagada

El santo Sacrificio de la Misa

Cuando una palabra deja de circular entre la gente, al mismo tiempo deja de tener ciudadanía en la cultura ambiente. Por eso, nos interesa salvar a las palabras y cantos que vehiculan la Fe católica.

Eso venimos haciendo desde hace 17 años en la predicación, y lo que hicimos en el cantoral *Cantar y orar* con unos 44 cantos que los curas habían destinado al olvido.

También hay palabras que tienen un contenido profundo y son esenciales a la Fe católica que es preciso rescatar. Una de ellas es la palabra “sacrificio” aplicada a la entrega amorosa de Cristo en la cruz, ofreciéndose al Padre celestial como víctima propiciatoria por nuestros pecados y los del mundo entero. Durante muchos siglos se llamo a la Misa con

las palabras “Sacrificio de la Misa”. Hay un canto hermoso de hace 50 años que dice: “Comienza el Sacrificio sublime del altar”.

Hace años que vengo poniendo en las hojas de canto de los días 29 las oraciones que se pronuncian con el corazón cuando se levanta y adora el Cuerpo y la Sangre de Cristo en la Misa. La oración de adoración dice: ***Te adoro preciosísimo Cuerpo de N. S. Jesucristo que en el ara de la Cruz, fuiste digno Sacrificio ofrecido por mis pecados y los del mundo entero.*** Semejante es la oración para adorar la Sangre del Salvador. Seguiré insistiendo para que siga existiendo el acto de Fe que nos transmitieron quienes mantuvieron la Fe antes que nosotros.

Venimos a Misa, justamente, para renovar ese Sacrificio Redentor! (SG)

Después del Concilio de Trento

El Magisterio de la Iglesia se expresó en las profesiones de Fe de los papas Pío IV (1564), Gregorio XIII (1575), Benito XIV (1743), Pío VI (1794), León XIII (1888).

Estamos en condiciones ya de dar una síntesis de la doctrina católica:

1: *Existencia del Purgatorio.*

Es considerada por todos un Dogma de Fe. Los autores que se destacan en esto son San Roberto Belarmino (1542-1621) y Francisco Suárez (1548-1617).

2: *Las penas del Purgatorio.*

Los teólogos son unánimes en afirmar que en el Purgatorio hay penas y que terminarán el día del Juicio final. En el Purgatorio, las almas no pueden ni merecer ni no merecer.

3: *Estado de las almas*

A: Las almas del Purgatorio no están en pecado, sino en Gracia (negado por Lutero).

B: Las almas del Purgatorio están seguras de su salvación: no experimentan ningún sentimiento de angustia o de horror, como afirmaba Lutero.

4: *Los sufragios de los vivos por los difuntos*

A: Base doctrinal: Por la Comunión de los santos y la doctrina del Cuerpo místico de Cristo. Formamos un solo Cuerpo místico las tres comunidades: la Iglesia de la tierra, la del purgatorio y la del Cielo.

B: Triple modo de los sufragios: la impetración, el mérito nuestro y la satisfacción. Esos elementos se encuentran juntos o separados en la celebración del Sacrificio de la Misa por los difuntos, en las oraciones por ellos, en las limosnas a los pobres, en las obras de misericordia hechas por ellos (entre otras las penitencias que hacemos por ellos y las Indulgencias que obtenemos para sus almas).

C: El modo como los sufragios ayudan a los difuntos: 1°. La oración en cuanto impetratoria (en cuanto pide al Padre algo en el Nombre de Jesús). 2°. Nuestros méritos en cuanto Dios nos inspira a ofrecer algo bueno por los difuntos. 3°. La satisfacción, es decir, una acción expiatoria ofrecida a Dios como *compensación* de los pecados cometidos por los difuntos (y también por nosotros). La acción más satisfactoria es ofrecer el Sacrificio de la Misa. Otra es la obtención de las Indulgencias plenarias, con las condiciones establecidas (confesarnos, comulgar, orar por las intenciones del Papa y hacer una obra de misericordia). Cuánta bondad Dios nos ofrece para ayudar a nuestros hermanos que están en el Purgatorio, y qué perezosos somos a veces para hacer lo que debemos por ellos.

5: *Cuestiones secundarias.*

Son las que se refieren al lugar del purgatorio, a la posibilidad de apariciones de las almas (aunque son sólo de nuestra imaginación, pues las almas no tienen cuerpo y conocemos mediante lo sensible), las apariciones que se han dado son milagros muy raros y los relatos deben ser considerados sospechosos. Si son verdaderas, no contienen nada contra la Fe. Otro tema es *la devoción* a las almas, que es sólo el afecto para que puedan salvarse, de ningún modo que ellas pudiesen interceder por nosotros. Los difuntos una vez terminada su existencia en este mundo ya no pueden interceder, sino esperan nuestra intercesión.

Mons. Dr. Osvaldo D. Santagada, prof. emérito de la U. C. A.

INFORMACIONES UTILES

Templo abierto:

Lunes a viernes de 8.30 a 12 y de 16 a 19 hs. – Sábados.: 10 a 12 y 16.30 a 19 hs. – Domingos de 9 a 13 hs.

Misas:

Domingos: 10 y 12 hs.-

Lunes a jueves: 18 hs

Primeros Viernes: Día de oración por las vocaciones sacerdotes y consagradas.

18 hs Misa – Exposición del S. Sacramento – Adoración – 19.45 Bendición.

Otros viernes: Misa 10 hs.

Sábados: 18 hs Misa -

Oración: Jueves de 9.30 a 10.30 –

Sesiones de Oración sanante :Viernes de 16 a 17.45 hs.

En Cuaresma y Adviento: sábados de 8.30 a 9.30 y lectura del Evangelio

Vía Crucis: En Cuaresma después de la Misa de 18 o 10 hs.

Catecumenado de adultos: sábados de 11 a 12 hs.

Indulgencia Plenaria del Año sacerdotal: 19 y 29 del mes, hasta el 19 de junio.

Condiciones: confesión, Misa con comunión, rezo por el Papa y obra de caridad.

Días 29: Misas 8, 10, 16, 18 y 20 (en Domingo 8, 10, 12, 18 y 20 hs)

Rito de Reseña después de la Misa: bendición a los enfermos.

Párroco: atiende para Confesión y Sanación los 29 de 9-12 y 16-21.

Penitencia: sábados de 9 a 11 hs.- 16.30 a 17.30 hs.

Unción de los enfermos comunitaria: 11 de Febrero y 11 de Junio

Enfermos: en la casa u hospital (miembros de la parroquia)

Velatorios y exequias (miembros de la parroquia con aviso previo)

Conferencias 2010: sábados de 11 a 12 hs sobre el *Catecismo de la Iglesia*

Correo electrónico: sangabriel93@gmail.com

Secretaría: lunes a viernes de 9 a 12 y de 16 a 19 hs.- Sáb. 10 a 12 hs –

Teléfono: (54) 11. 4635:1888

Consultas sobre Bautismos y Matrimonios: sábados de 10 a 12 hs. (en persona)

Conciertos: Cada domingo a las 12 hs el Cuarteto *Entrecuerdas*

El sábado 1º. de Mayo a las 19.15 hs. (Cuarteto)

El Domingo 29 de agosto a las 20 hs. (*Antigua Jazz Band*)

Nuestro sitio en la Telaraña del Ancho Mundo (Worldwide Web): www.sangabriel.org.ar

Sitio del párroco: www.lavozdelperegrino.com.ar

Honor recibido: Parroquia declarada “Institución ilustre” de la ciudad de Buenos Aires.

Recuerden en sus legados, testamentos o donaciones en vida” mencionar a la *Parroquia San Gabriel Arcángel de Villa Luro*

Nuestra comunidad se mantiene mediante el sostenimiento mensual de sus miembros por sobres mensuales anónimos, que se entregan en diciembre, enero y febrero.

Para los miembros de la parroquia desocupados hay un “Fondo de solidaridad”.

Boletín: *Guía y Consejo* gratuito a la salida de la Misa del sábado y Domingo

Periódico: *La voz del Peregrino:* mensual desde el el 29 del mes anterior.

Parroquia San Gabriel Arcángel de Villa Luro –

Avenida Rivadavia 9625 – C 1407 DZF Buenos Aires, Argentina.

Párroco: Mons. Dr. Osvaldo D. Santagada – prof. emérito (Univ. Católica Argentina)

Boletín gratuito: año XVII, n. 899 – (6 de Junio de 2010) Corpus Christi

Se permite el uso. Rogamos mencionar la fuente: “Guía y Consejo” de San Gabriel Arcángel de Villa Luro – Buenos Aires – Argentina.